



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

DECRETO 20/07/2023 APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA, PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO)

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria referenciada, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 50/23 de 21/03/2023 (BOP Toledo 60 de 28/03/2023 y BOP Toledo núm. 92 de 16/05/23)

Vistas las solicitudes presentadas que obran en el correspondiente expediente administrativo según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE APELLIDOS	N.I.F.	FECHA Y Nº PRESENTACIÓN
1	BEATRIZ MICAELA LÓPEZ ARENAS	039****2*	30/05/23-70
2	Mª DEL PRADO UTRILLA DURÁN	703****6*	13/06/23-959
3	CRISTINA DIAZ MORATA	039****5*	16/06/23 -986
4	CELIA VALENTÍN GARCÍA	038****7*	22/06/23-1046

Examinada dichas solicitudes junto con la documentación adjunta a las mismas, se comprueba que las mismas si cumplen con los requisitos establecidos en las Bases reguladoras del procedimiento, en concreto en la Base 2 (Condiciones admisión aspirantes).

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Base 4 (Admisión de aspirantes) del procedimiento en uso de las competencias atribuidas por el art 21.1 g) de la Ley Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de admitidos y excluidos conforme al siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE APELLIDOS	N.I.F.	FECHA Y Nº PRESENTACIÓN
1	BEATRIZ MICAELA LÓPEZ ARENAS	039****2*	30/05/23-70
2	Mª DEL PRADO UTRILLA DURÁN	703****6*	13/06/23-959
3	CRISTINA DIAZ MORATA	039****5*	16/06/23 -986
4	CELIA VALENTÍN GARCÍA	038****7*	22/06/23-1046

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO: Al no haber resultado excluido ningún interesado en el procedimiento en este mismo acto administrativo, la lista de admitidos y excluidos se eleva a definitiva conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS

Nº	NOMBRE APELLIDOS	N.I.F.	FECHA Y Nº PRESENTACIÓN
1	BEATRIZ MICAELA LÓPEZ ARENAS	039****2*	30/05/23-70
2	Mª DEL PRADO UTRILLA DURÁN	703****6*	13/06/23-959
3	CRISTINA DIAZ MORATA	039****5*	16/06/23 -986
4	CELIA VALENTÍN GARCÍA	038****7*	22/06/23-1046

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS: Ninguno

TERCERO: Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la forma establecida en las bases del procedimiento y convocar al tribunal de selección a efectos de continuar con el procedimiento.

RECURSOS

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

En Las Ventas con Peña Aguilera, a 20 de julio de 2.023.- El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

Nº. I.-4154